

289 676

289 676

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PEINADORAS DE FIBRAS", a favor de D. Ramón Martínez Ferrés, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), Santa Magdalena, 61, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en las máquinas peinadoras de fibras textiles, los cuales han sido dados a conocer y practicados industrialmente con anterioridad en el extranjero y concretamente en Italia, aportando importantes ventajas sobre lo actualmente conocido en nuestro país, por lo que es de interés para la producción nacional su introducción en España, para lo que el

289376

20 JUN



solicitante se acoge a lo dispuesto en la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial para su explotación en exclusiva.

5. Como es sabido, la necesidad de aumentar la productividad industrial es cada vez más acusada para conseguir unos costes de fabricación más reducidos y poder aprovechar al máximo la mano de obra, cuya carestía se va acentuando y poder además llevar a cabo con cierta comodidad la amortización de equipos industriales al conseguir una mayor producción para unos costes fijos dados.

10. Para conseguir un aumento de la producción de las máquinas peinadoras de fibras, se han emprendido múltiples soluciones de resultados más o menos satisfactorios pero que en algunos casos han adolecido de una excesiva complicación mecánica que constituye como es notorio un inconveniente tanto para conseguir un coste adecuado de la máquina, como para evitar que se presenten frecuentes averías.

15. La presente Patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en las máquinas peinadoras de fibras, que más particularmente se contraen al dispositivo de accionamiento del sector de plancha o sable de dichas máquinas peinadoras de fibras, consiguiendo una más fácil y precisa manipulación en el reglaje así como un funcionamiento más equilibrado, de lo que proviene poder lograr una mayor velocidad útil de funcionamiento de la máquina con lo que aumenta el número de ciclos de la misma y por lo tanto su producción.

20. De un modo esencial los perfeccionamientos objeto de la presente Patente estriban en disponer una rueda dentada montada con desplazamiento de eje con relación al árbol del peine circular, y cuya rueda está destinada a impul-

25.
30.



sar mediante un muñón excéntrico de la misma, una biela que queda conectada a través de un orificio coliso de ajuste y un brazo intermedio, con el eje portador del sable, el cual es solidario en su giro, de dicho eje.

5. Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

En dicho dibujo se representa una sección transversal mostrando el dispositivo de accionamiento que incorpora los perfeccionamientos objeto de la Patente.

Según se aprecia en dicho dibujo, dichos perfeccionamientos estriban en el montaje de una rueda dentada -2- con cierta separación de eje con relación a un árbol -1- del peine circular, accionando dicha rueda dentada con intermedio de un pivote excéntrico -7- que la misma posee, una biela intermedia -3-, conectada ésta por su extremo mediante las tuercas -8- y arandelas -9-, a un brazo -4- que es solidario de un eje de giro -5- sobre el que igualmente está montado el sable -6-.

La conexión entre la biela intermedia -3- y el brazo -4-, se hace en un amplio orificio coliso -10-, existente en el extremo de dicho brazo -4- y que permite efectuar el ajuste de la posición del muñón extremo de la biela -3- con relación a dicho brazo -4-.

Mediante esta disposición se consigue un reglaje más fácil y un funcionamiento más equilibrado, lo que reduce las fuerzas de inercia y por lo tanto las vibraciones en todo el sistema mecánico y permite aumentar el número de ciclos de la máquina y por lo tanto la producción conseguida de la misma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la



esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

5. 1.- Unos perfeccionamientos en las máquinas peinadoras de fibras, caracterizados por la disposición de una rueda dentada solidaria del eje del peine circular y con desplazamiento de centro, dotada de un muñón excéntrico sobre el que se articula una biela de accionamiento del sable a través de un brazo conectado a dicha biela y que transmite el movimiento de giro al eje sobre el que está montado dicho sable.
10. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque la biela intermedia conectada a la rueda dentada, queda articulada por su extremo en un orificio coliso de reglaje del brazo fijado en el eje de giro del sable, efectuándose la fijación en la zona de articulación sobre el coliso, por medio de tuercas y arandelas intermedias.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
20. 3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PEINADORAS DE FIBRAS".
- 25.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

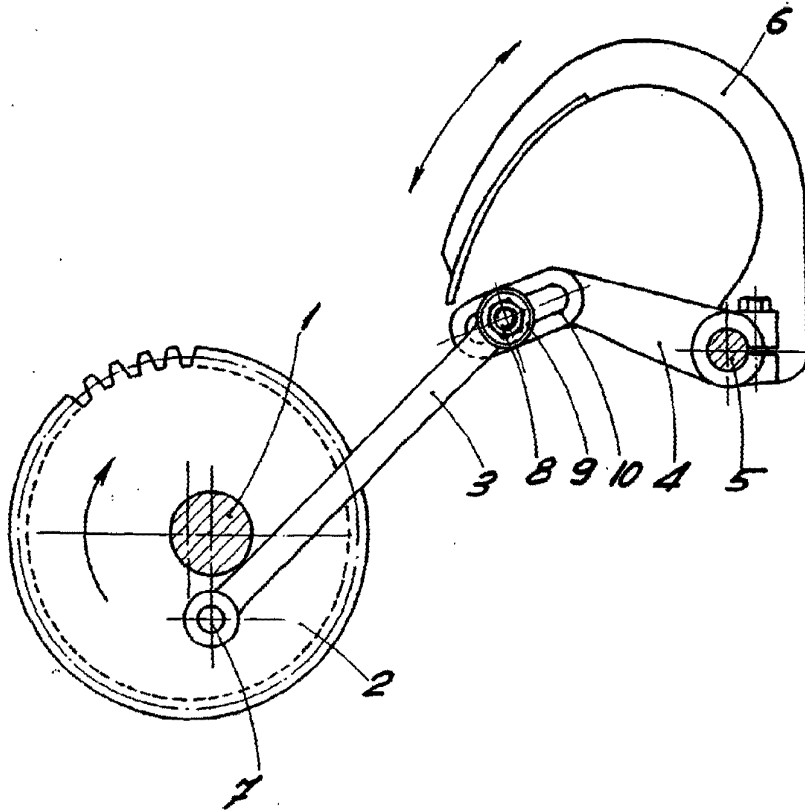
Barcelona, veinte de junio de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Ramón Martínez Ferrer,

D. RAMÓN MARTÍNEZ FERRES

HOJA ÚNICA

20 JUN 1963
ESPANA 1963



BARCELONA, 20 JUNIO DE 1963
P.A.

ESCALA VARIABLE